De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 242.590
   b) Nombre del llamado : Primer Llamado para Adquisición de Productos de Papel.
   c) Modalidad : Contratación Directa
   d) Fuente de Financiamiento : 10
   e) Disponibilidad Presupuestaria : 7.100.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 40/2012 de fecha 04 de Setiembre de 2012, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferentes	RUC Nº	Oferta Gs.
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894 – 5	16.216.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	GOLDEN TRADE S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones del Proveedor GOLDEN TRADE S.R.L., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (Anexo 2), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y es oferente ha presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por es oferente.----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por el proponente, constatándose cuanto sigue:

- **El Item N° 1 – Papel Para Fotocopia**, la oferta presentada por la unica empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**, reúne las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda su adjudicación.----------
- **En los Ítems N° 2 – Papel Higiénico Perfumado; N° 3 – Servilleta de Papel,** se ha solicitado muestras según nota de fecha 07/09/2012, la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. no ha enviado las muestras solicitadas, motivo por el cual no es posible verificar si cumple o no con todas las especificaciones técnicas o si se adapta o no a las necesidades de la institución, siendo asi se recomienda declarar desierto la adquisición de estos Ítems.----------
- **El Item N° 4 – Bandeja de Cartón,** la empresa **GOLDEN TRADE S.RL.** no cotiza este Item, por lo tanto se recomienda declarar desierto la adquisición de este Item.----------

7) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa cada Item ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

EL oferente ha presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 989/2012 de fecha 11/07/2012, por un monto de Gs. 7.100.000 (Guaraníes siete millones cien mil).----------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su artículo 34 inc. c)....bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas: ----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 242.590**, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) **GOLDEN TRADE S.R.L.**, por un total de **Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil)**, para la provisión del Ítem 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ÍTEM N°	UNID. DE MED.	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	GOLDEN TRADE S.R.L.				
						ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Unidad	14111507-003	150	Papel para fotocopia o impresora tamaño oficio	**Por resma de 500 hojas, Oficio de 75g/m2, papel alcalino, color blanco, medidas 216 mm x 330 mm (8 ½ x 13"), hecho en 100% de celulosa de eucalipto, con certificación de calidad y tratamiento anti atasco.**	Cumple	Chamex	Brasil	25.000	3.750.000
TOTAL										3.750.000

a.2) **DECLARAR DESIERTO,** los Ítems N° 2 **Papel Higiénico Perfumado,** N° 3 **Servilleta de Papel,** y el N° 4 **Bandeja de Cartón.**----------

8) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, conformado por la Lic. Leonarda Espinola, Administradora; La Lic. Ana María Rodríguez, Jefa de Sección Contabilidad y Presupuesto; el Lic. José David Benegas, Técnico UOC; el C.P. Fidel Miño Servian, Encargado de Suministros; eleva a

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACION Circunscripción San Pedro

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial San Pedro el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 14 de Setiembre de 2.012.-

Lic. José David Benegas
Técnico UOC

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Encargado de Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
UOC
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com